

**Excelentísimo Señor D. Juan Manuel Moreno Bonilla**  
**Presidente de la Junta de Andalucía**

Excelentísimo Señor D. Juan Manuel Moreno Bonilla:

Mi nombre es Nicole Hass, portavoz de la **Asociación de Pacientes con EPOC (APEPOC)**, el colectivo que representa a casi tres millones de afectados y sus familiares. Desde APEPOC hemos impulsado numerosas iniciativas, tanto en el Congreso de los Diputados como en diferentes parlamentos autonómicos, para tratar de visibilizar y sensibilizar sobre la EPOC, una enfermedad que en nuestro país sigue estando infradiagnosticada en más de un 75% y que es la causa de más de 20.000 muertes al año, la cuarta en España.

Desde APEPOC, nos dirigimos a usted con un mensaje urgente y firme: **no podemos respirar bajo una barrera burocrática.**

En Andalucía, más de **120.000 personas** viven con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), una patología grave que condiciona profundamente la vida diaria y cuya evolución depende, en gran medida, de contar con el tratamiento más adecuado en cada caso. Sin embargo, en esta comunidad autónoma, el acceso a estos tratamientos está condicionado por una traba administrativa que interfiere directamente en el derecho del paciente y la libertad clínica del médico: el llamado **Índice de Calidad de la Prescripción (ICP)**, establecido en el programa marco del Servicio Andaluz de Salud.

Este índice no es un estándar médico. Es una norma que **limita la prescripción de determinados tratamientos clave** para los pacientes de EPOC, incluso cuando están aprobados, financiados por el sistema público y recomendados por guías clínicas y especialistas.

**La consecuencia es injusta y dolorosa:**

- En Andalucía **no tenemos acceso al mismo tratamiento que un paciente con EPOC en Madrid, Valencia o Castilla y León.**
- Ser andaluz no puede significar respirar peor, ni tener menos derechos que cualquier otro ciudadano del Estado.

Mientras Andalucía se presenta al mundo con el lema 'Andalusian Crush', promoviendo una tierra que enamora, nosotros sufrimos un 'crush' muy diferente: el de una política que **aplasta nuestra salud** y nos obliga a rendirnos ante la falta de opciones.

Por eso hoy le decimos alto y claro:

**No Surrender, Juanma.**

No nos rendimos a la enfermedad.

No nos rendimos a la burocracia.

Y no nos vamos a rendir ante una decisión política que compromete nuestro derecho a respirar con dignidad.

Desde APEPOC queremos que nuestros pacientes andaluces no sean menos que los del resto de España, que tengan el mismo acceso a los tratamientos que tienen los enfermos con EPOC de Murcia, La Rioja o Extremadura. Por este motivo **vamos a lanzar una campaña con el eslogan 'No Surrender, Juanma'** para sensibilizar a toda la clase política y también a la sociedad en su conjunto sobre el problema que los pacientes con EPOC sufren en Andalucía.

**Le pedimos con urgencia que elimine este índice de prescripción para la EPOC.** Es una medida innecesaria, ineficaz e injusta. Confiamos en que escuche la voz de los pacientes, de los médicos y de las sociedades científicas que también han pedido su retirada.

Porque ser andaluz no puede ser un obstáculo para respirar.  
Porque respirar no puede depender de una norma.

Atentamente,



**Nicole Hass**  
**Portavoz de APEPOC**